



Asamblea General
Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

A/44/322/Add.2 ✓
E/1989/114/Add.2
18 de octubre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Tema 12 del programa
INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
Segundo período ordinario de
sesiones de 1989
Tema 12 a) del programa
COOPERACION PARA LA REDUCCION
DE LOS DESASTRES NATURALES

DECENIO INTERNACIONAL PARA LA PREVENCION DE LOS DESASTRES NATURALES

Informe del Secretario General

Adición

Proyectos ilustrativos para el Decenio Internacional para la
Prevención de los Desastres Naturales

1. En la sección V del informe del Secretario General sobre el Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales (A/44/322-E/1989/114) se bosquejan las directrices para el desarrollo del Decenio y se señalan cuatro grupos principales de actividades a fin de ilustrar la orientación general que los proyectos concretos podrían tener durante el Decenio. Asimismo, en el párrafo 20 el Secretario General señala que en una adición a su informe se analizarán otras esferas que, según sugirieron las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, se prestan a la ejecución de proyectos con arreglo al programa del Decenio.

2. En el texto siguiente, el Secretario General presenta como ejemplos ilustrativos algunas ideas de proyectos que se podrían ejecutar. Esos proyectos tienen dos objetivos. El primero es ilustrar el alcance de las acciones concretas y sustantivas que se podrían llevar a cabo durante el Decenio. El segundo es estimular la planificación pronta y eficiente de esas acciones o su ejecución sobre el terreno, o ambas cosas, en los planos nacional, regional e internacional, a fin de que el Decenio produzca resultados a la mayor brevedad posible. Algunos proyectos fueron propuestos en el apéndice I del informe del Grupo internacional especial de expertos (A/44/322/Add.1-E/1989/114/Add.1, anexo) y se están teniendo en cuenta en las actividades de planificación y preparación realizadas por las instituciones que operan en las esferas que abarcan las diferentes propuestas de proyectos. Los demás proyectos que se incluyen en la presente adición han sido

propuestos por los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas (incluidos el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de la Secretaría, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (UNDRO) y las comisiones regionales) y por el Consejo Internacional de Uniones Científicas (CIUC). (Los proyectos del CIUC se incluyen en el presente informe como demostración del interés y la participación de organizaciones independientes del sistema de las Naciones Unidas y en reconocimiento de la importancia de una actitud de cooperación entre la comunidad científica y el sistema de las Naciones Unidas; algunos de esos proyectos se ejecutarán en cooperación con organismos de las Naciones Unidas.) Esas organizaciones propusieron gran número de proyectos que abarcan una gran variedad de esferas. Sin embargo, para los fines ilustrativos de la presente adición se realizó una selección a fin de incluir los proyectos que cumplieran dos o más de los siguientes criterios concretos correspondientes a la estrategia del Decenio, que se exponen en la parte principal del presente informe:

- a) La importancia primordial pasa de las actividades de socorro posteriores a los desastres a las actividades de planificación y preparación con anterioridad a los desastres;
- b) Enfoque integrado en cuanto a la mitigación de los efectos de los desastres en los planos internacional, regional o nacional;
- c) Inclusión de un elemento de educación del público y aspectos de capacitación;
- d) Establecimiento o mejora sustancial de los sistemas de alarma temprana o bases de datos y de análisis de vulnerabilidad en caso de desastre natural;
- e) Fomento de la transferencia de tecnología relacionada con la preparación y mitigación de los efectos en caso de desastre mediante cauces concretos establecidos por los programas del Decenio.

3. Se ha iniciado ya la planificación de varios de esos proyectos en los organismos de las Naciones Unidas que los propusieron. Una característica común de los proyectos es que se basan en tecnología de fácil acceso y no necesitan una considerable investigación básica; por consiguiente, pueden dar resultados rápidamente, por lo general en menos de tres años. Asimismo, pueden aplicarse en el plano regional cuando las condiciones lo permitan, e incluyen elementos para el fortalecimiento de la capacidad nacional mediante la capacitación de especialistas.

4. La lista que figura en la presente adición está ordenada por regiones geográficas, pero la mayoría de los proyectos pueden ejecutarse en más de una región. Además, los proyectos están identificados con una letra que sirve de clave para relacionarlos con las categorías descritas en el párrafo 17 del informe del Secretario General, que son: a) predicción de riesgos; b) evaluación de riesgos; c) preparación para casos de desastre; y d) gestión de desastres.

5. Es evidente que los proyectos ilustrativos no representan una lista exhaustiva de todos los proyectos que se ejecutarán durante el Decenio. Sin embargo, se considera que tienen carácter prioritario al principio del Decenio, con el fin de lograr rápidos progresos en el plano nacional y para poder afinar la estrategia del Decenio en los planos regional e internacional a medida que se vayan ejecutando las tareas de conformidad con el carácter evolutivo previsto para el Decenio.

6. Finalmente, la mayoría de esos proyectos son resultado de esfuerzos conjuntos de dos o más organizaciones del sistema de las Naciones Unidas o ajenas a dicho sistema, por lo cual se necesitará una amplia cooperación entre todas las entidades participantes.

/...

Anexo

PROYECTOS PROPUESTOS PARA SU EJECUCION DURANTE EL DECENIO

I. PROYECTOS DE AMBITO MUNDIAL

1. Preparación de una base de datos históricos sobre desastres naturales b)

1. El mejoramiento de la capacidad de evaluación de los riesgos y de la capacidad de gestión de los desastres constituye un elemento clave para la realización oportuna del Decenio. La disponibilidad de datos históricos fidedignos sobre desastres, desglosados por países, es una condición previa fundamental para este mejoramiento. Estos datos deben abarcar información precisa sobre el tipo y la magnitud de los desastres, los daños sufridos y el volumen de asistencia de socorro prestada con cargo a recursos nacionales o a la asistencia internacional.

2. En todo el mundo se dispone de datos fragmentarios relacionados con desastres pero hasta ahora no se han reunido y editado de manera sistemática.

Resumen de las actividades proyectadas

3. La fase I se centrará en el análisis de los datos históricos existentes sobre desastres respecto de un número limitado de los países más vulnerables, la preparación de la metodología para establecer la base de datos y su conclusión mediante actividades adicionales de investigación relacionadas con los países.

4. La fase II abarcará zonas potenciales de desastres graves pero de menor envergadura, sobre la base de la metodología elaborada y la experiencia adquirida durante la fase I.

2. Recuperación en casos de desastre: reseña de la experiencia mundial b)

5. Este proyecto estará constituido por análisis objetivos de la experiencia adquirida en desastres precedentes y expondrá las conclusiones a que haya lugar y las directrices técnicas resultantes a gobiernos, planificadores y profesionales en la esfera de la gestión de desastres a fin de mejorar las actividades de planificación, preparación, prevención y mitigación previas a los desastres.

Resumen de las actividades proyectadas

6. Se completarán los análisis de la experiencia adquirida en determinados proyectos emprendidos en respuesta a desastres naturales. Los análisis explorarán asimismo las actividades y las medidas pertinentes orientadas a reducir la vulnerabilidad a los desastres. Se prestará particular atención a la difusión de las conclusiones entre los funcionarios gubernamentales, planificadores y personal profesional competente que actúen en la esfera de la gestión de desastres.

3. Sistema para el intercambio de tecnología relacionada con los desastres naturales c)

7. El objeto del proyecto es suministrar información relativa a la tecnología de que se dispone para utilizarla con miras a reducir los efectos de los desastres naturales y para facilitar su transferencia entre los países y los organismos nacionales interesados. Se incluirá la tecnología correspondiente a todos los tipos de desastre natural que se consideren durante el Decenio. Esta tecnología incluirá instrumentación y otro equipo, manuales técnicos y otros materiales de orientación y programas para computadoras.

Resumen de las actividades proyectadas

8. Se preparará un sistema para reunir información sobre la tecnología operacional pertinente y se asesorará a los posibles usuarios en cuanto a los propósitos y la índole de la tecnología de que se trate y las condiciones para su adquisición. Se utilizará como modelo para el sistema el Subprograma de Hidrología Operativa para Fines Múltiples de la OMM, que funciona con mucho éxito y con el que se establecerá una estrecha coordinación, a fin de aprovechar las esferas de interés común y para evitar la duplicación de actividades.

9. El sistema se basará en insumos proporcionados por las instituciones nacionales que cuenten con conocimientos técnicos y experiencia en esferas concretas de la tecnología, así como en la labor de los centros de coordinación nacionales, cuya función será encauzar la información para el sistema y distribuir la información del sistema en el plano nacional. Con este criterio, el sistema funcionará con un personal internacional muy reducido y cabe esperar que sea eficaz en función de su costo.

4. Directrices para las técnicas de construcción anti-riesgo c)

10. En el marco de este proyecto se publicarán directrices sobre técnicas de construcción anti-riesgo susceptibles de amplia aplicación. Las directrices abarcarán diversos aspectos de la mitigación de los efectos de desastres naturales, incluidas técnicas de construcción para centros docentes, protección y restauración de elementos del patrimonio cultural inamovibles, y construcciones antisísmicas.

Resumen de las actividades proyectadas

11. Este proyecto se ejecutará en cuatro fases:

- a) Reunión de diversas bases de conocimientos y bases de datos;
- b) Evaluación de las conclusiones derivadas de los análisis de estos datos y preparación de directrices;
- c) A continuación, regionalización y localización de las directrices;
- d) Evaluación y revisión de las directrices a medida que las nuevas informaciones lo aconsejen.

5. Sistema móvil internacional de alerta temprana en caso de erupción volcánica a)

12. Con cargo a este proyecto se enviarán equipos científicos móviles a zonas de crisis, se examinarán actividades anteriores y se fijarán cotas topográficas, se mejorará el conocimiento de los precursores de la alerta temprana, se fomentará la capacitación y la experiencia en el empleo, y se estimulará la realización de estudios anteriores a la crisis y los preparativos mediante el aprovechamiento en común de los recursos internacionales existentes.

Resumen de las actividades proyectadas

13. Trabajo operacional: Las estadísticas indican que las crisis volcánicas se producen una vez al año en tres regiones del mundo (Africa/Europa, Asia, las Américas). For consiguiente en estas regiones se concentrarán las actividades siguientes:

- a) Constitución de equipos móviles regionales (en los primeros dos años);
- b) Instalación de sistemas de supervisión conectados con satélites (durante la primera mitad del Decenio);
- c) Realización de actividades de preparación para casos de erupción volcánica en cooperación con organizaciones profesionales en los países que no desarrollen actualmente dichas actividades.

6. Conceptuación de los terremotos y de la seguridad sísmica en los programas escolares c)

14. El objetivo de esta propuesta es investigar lo que ya se ha hecho en otras partes en materia de educación pública con relación a los terremotos, a fin de elaborar materiales docentes para estudiantes de distintos niveles intelectuales y de interés, y ensayar esos materiales en diversos niveles escolares.

Resumen de las actividades proyectadas

15. Se emprenderán las siguientes actividades:

- a) Reunión de la información existente sobre programas de estudio en materia de terremotos;
- b) Establecimiento de un conjunto de programas de estudio sobre preparación para casos de terremoto;
- c) Revisión técnica y educativa del conjunto de programas de estudio;
- d) Ensayo del conjunto de programas a diversos niveles escolares;
- e) Suministro del conjunto de programas a los sistemas escolares.

7. Elaboración de mejores sistemas de alerta para casos de deslizamientos de barro y desprendimientos de tierra a)

16. Los objetivos de este proyecto consisten en identificar y difundir técnicas modernas de sistemas de alerta y de zonación y evaluación de riesgos en zonas expuestas a desprendimientos; y en ofrecer capacitación en esas técnicas al personal local.

Resumen de las actividades proyectadas

17. Se emprenderán las siguientes actividades:

- a) Evaluación de estudios de casos de aludes catastróficos de lodo en situaciones típicas;
- b) Establecimiento de modelos de supervisión, zonación de riesgos y alerta temprana en algunos países, así como de programas piloto;
- c) Preparación de directrices técnicas para capacitación de personal y fortalecimiento de los mecanismos de hermanamiento y de formación de redes.

8. Previsión de terremotos a plazo medio a)

18. Los objetivos de este proyecto son crear una base teórica y de cómputo para la previsión de terremotos fuertes con un margen de error del orden de un año y de 10 km², a fin de elaborar un procedimiento suficientemente fiable y aproximado para hacer previsiones a escala mundial, y explorar la posibilidad de pasar a las previsiones a corto plazo.

Resumen de las actividades proyectadas

19. El proyecto empezará con la prueba a escala mundial de los algoritmos de previsión, que ya se han contrastado retrospectivamente. El margen de error del pronóstico en esta etapa es de dos a cinco años y de varios centenares de km², con probabilidades de falsas alarmas y de errores de pronóstico en torno al 15% en cada caso. Paralelamente se desarrollarán los fundamentos teóricos de la previsión de terremotos y las bases de datos se harán extensivas a los fenómenos asísmicos. El proyecto aprovechará al máximo las redes de observación y los bancos de datos geofísicos mundiales. La investigación es necesaria debido a la inexistencia de modelos físicos y matemáticos adecuados de previsión de terremotos que tengan en cuenta toda la serie de mecanismos que determinan el desencadenamiento de terremotos en el sistema de fallas sísmicamente activas.

9. Curso de capacitación sobre desastres naturales para geocientíficos de países en desarrollo b)

20. Los objetivos de este proyecto son mejorar la capacidad de los países en desarrollo para ejecutar las necesarias actividades geocientíficas en materia de elaboración de bases de datos y de evaluación de riesgos en relación con los desastres naturales.

Resumen de las actividades proyectadas

21. Se emprenderán las siguientes actividades:

- a) Preparación de materiales para cursos y cursillos de formación;
- b) Curso de capacitación de cuatro semanas sobre análisis tectónico del suelo, para científicos de los países en desarrollo;
- c) Cursillo latinoamericano de 10 días de duración sobre evaluación de riesgos sísmicos.

10. Mejora de las capacidades en materia de telecomunicaciones en relación con operaciones de emergencia y casos de desastre d)

22. Los objetivos del proyecto son garantizar la disponibilidad inmediata del equipo de telecomunicaciones indispensable en las zonas afectadas por un desastre. El proyecto promoverá la adopción de medidas para garantizar la seguridad de la vida mediante la cooperación de servicios de telecomunicaciones de distintas clases y dará prioridad a las comunicaciones de urgencia.

Resumen de las actividades proyectadas

23. Se realizarán las siguientes actividades:

- a) Análisis del equipo de telecomunicaciones existente, evaluación de su situación operacional y de su disponibilidad para ser utilizado en casos de emergencia, y determinación de su vulnerabilidad a los desastres en zonas propensas a éstos;
- b) Preparación de especificaciones para equipos de telecomunicaciones de emergencia a fin de asegurar un cierto nivel de estandarización, así como la compatibilidad de equipos de distintos fabricantes;
- c) Formulación de protocolos para la utilización de equipos de emergencia;
- d) Suministro e instalación de equipos de emergencia en condiciones experimentales en algunas zonas escogidas entre las propensas a los desastres, y capacitación de los nacionales para la operación y el mantenimiento de dichos equipos.

11. Establecimiento de una red internacional integrada de información y comunicaciones electrónicas para la gestión en casos de desastre c)

24. El objetivo del proyecto será establecer una red internacional de información y comunicaciones electrónicas que posibilite la reunión y el intercambio en todo el mundo, en condiciones de rapidez, fiabilidad y economía, de información relativa a los desastres que sea de interés común para las dependencias interesadas en la gestión de los casos de desastre, ya sea en la fase de socorro o en la fase de

prevención. Una mejor coordinación de la respuesta a los desastres y una mayor eficiencia de la gestión en los casos de desastre son aspectos importantes del Decenio, y tienen un alto grado de prioridad para su puesta en práctica.

25. Bajo la dirección del sistema de las Naciones Unidas, tendrán que participar en el proyecto: a) las organizaciones no gubernamentales; b) las organizaciones intergubernamentales; c) los gobiernos de países propensos a los desastres; d) los gobiernos de países donantes; e) los organismos de investigación científica; f) los organismos de información pública; y g) las unidades sobre el terreno (equipos de búsqueda, coordinadores en casos de desastre, equipos de gestión en casos de desastre).

Resumen de las actividades proyectadas

26. Durante la primera fase, se evaluarán los sistemas de información y comunicaciones existentes en lo que respecta a la metodología y la experiencia práctica. Sobre la base de los resultados, se prevé que se formularán recomendaciones concretas para el establecimiento de un sistema perfeccionado, basado en la actual Red internacional de las Naciones Unidas para casos de emergencia (UNIENET).

27. En la segunda fase, se pondrán en práctica las recomendaciones a nivel de las Naciones Unidas y en colaboración con otros organismos escogidos, en regiones sumamente propensas a los desastres, así como con posibles países donantes.

28. Durante la tercera fase, el sistema se presentará a todos los participantes interesados en la gestión en casos de desastre para que lo pongan en práctica.

12. Estrategia de formación para las operaciones de emergencia d)

29. Los objetivos de este proyecto son formular, ensayar y poner en práctica una estrategia de formación para casos de emergencia, con el objetivo de satisfacer necesidades particulares de diversos "niveles" o categorías de funcionarios que pueden tener que participar en actividades para casos de emergencia, a fin de fortalecer la capacidad de preparación y de participación pronta y eficaz en las respuestas coordinadas a las necesidades de las poblaciones en riesgo en situaciones de emergencia de todas clases.

Resumen de las actividades proyectadas

30. Se realizarán las siguientes actividades:

a) Primera fase (primer año): actividades de diseño: módulo de diseño del curso y capacitación;

b) Segunda fase (segundo año): actividades de formación: puesta en práctica/ensayo y ajustes del diseño;

c) Tercera fase (tercer año y años siguientes): actividades de formación (cursillos prácticos regionales/por países) y difusión del módulo de capacitación entre todas las oficinas exteriores y otras organizaciones y organismos internacionales interesados, en español, francés e inglés;

d) Otras actividades: preparación y mantenimiento de listas de recursos internos y externos para diseñar cursos de capacitación en operaciones de emergencia e impartir la respectiva enseñanza. Por lo menos una vez por año, se dictará un curso intensivo de un mes de duración para funcionarios superiores de gestión en casos de emergencia.

II. AFRICA

13. Reunión, análisis y difusión de documentación sobre emergencias sanitarias en grandes poblaciones y consecuencias para la salud de los desastres, en la región de Africa c)

31. Esta propuesta tiene los tres objetivos siguientes: promover un desarrollo equilibrado de la capacidad de las administraciones nacionales que se ocupan de cuestiones de salud y casos de desastre de tantos países africanos como sea posible con fines de pronóstico, prevención y preparación para casos de desastre y de emergencia que afecten a grandes poblaciones; proporcionar una fuente eficiente y fiable de datos relativos a la salud pública, con miras a promover un mejor conocimiento de los efectos adversos que tienen sobre ella los desastres; y preservar y mejorar los conocimientos y experiencias existentes sobre las respuestas de emergencia sanitaria en casos de desastre, y sobre planificación para imprevistos y gestión de la preparación para casos de desastre.

Resumen de las actividades proyectadas

32. Se realizarán las siguientes actividades:

a) Establecimiento de una red coordinada de información y comunicaciones relativa a los sistemas de documentación sobre la salud pública en Africa;

b) Reunión y categorización de publicaciones (revistas, documentos de trabajo, informes, materiales de capacitación y programas de estudios) y materiales audiovisuales relativos a las emergencias sanitarias;

c) Preparación de indicadores de vulnerabilidad y publicación de datos epidemiológicos reunidos en estudios monográficos, estudios por países e investigación en las bibliotecas. Se hará hincapié en la difusión de la información.

14. Estimación del alcance de las consecuencias de las sequías en la región del Sahel en Africa a)

33. Si bien en la actualidad existen muchos sistemas de alerta eficaces para vigilar los cultivos y evaluar la oferta y la demanda de alimentos, es necesario

consolidar los datos de los sistemas de alerta anticipada. Esto permitirá hacer frente rápida y eficazmente a las crisis en materia de alimentos provocadas por las sequías.

34. Los objetivos son mejorar la planificación previa y la prevención de desastres evaluando las posibles consecuencias que la mayor frecuencia e intensidad de las sequías tendría en la producción y la disponibilidad de alimentos.

Resumen de las actividades proyectadas

35. Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

a) Se ampliarán los trabajos ya iniciados sobre las zonas agroecológicas, la capacidad de la tierra para alimentar a la población y las características agrometeorológicas de la región;

b) Las actuales técnicas de estimación se adaptarán en colaboración con las instituciones locales y se aplicarán en la región;

c) Se catalogarán las técnicas utilizadas por los sistemas de alerta anticipada a nivel mundial, regional y nacional;

d) Se promoverán estudios nacionales sobre el mejoramiento de las técnicas de observación terrestres y mediante satélites;

e) Se organizarán consultas y seminarios técnicos con miras a elaborar una metodología común para la detección y evaluación de las crisis alimentarias provocadas por las sequías;

f) Los resultados de estas actividades se utilizarán en la elaboración de estrategias apropiadas para hacer frente a las crisis.

15. Establecimiento en Africa de un sistema coordinado de vigilancia de la actividad sísmica y mejoramiento del sistema de evaluación de los riesgos sísmicos en el continente a) b)

36. Esta propuesta tiene por fin mejorar apreciablemente la capacidad de evaluación de los riesgos sísmicos mediante un enfoque multifacético que abarca el restablecimiento de una red sismológica en el continente, el análisis de los datos que se recojan con esa red, el intercambio y la difusión de datos, análisis e información, el mejoramiento del sistema de evaluación de los riesgos sísmicos del continente, la formación de científicos africanos y la coordinación de proyectos sismológicos en el plano nacional e internacional.

37. Este complejo proyecto, que patrocinarán y ejecutarán organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones científicas vinculadas al Consejo Internacional de Uniones Científicas y organizaciones profesionales regionales y nacionales, se coordinará con los programas sismológicos regionales que actualmente se ejecutan en Africa.

Resumen de las actividades proyectadas

38. Este proyecto se ejecutará en cuatro etapas:

- a) Determinación de hechos y realización de un estudio de viabilidad (seis meses);
- b) Establecimiento de proyectos globales y proyectos nacionales en la zona de la falla geológica africana (Rift Valley) y de algunos proyectos en la región de Africa septentrional y occidental (cinco años) con miras a hacer más precisa la evaluación de los riesgos;
- c) Establecimiento de un sistema panafricano de vigilancia de desastres sísmicos, en cooperación con organizaciones profesionales no gubernamentales (cuatro años);
- d) Continuación del programa de formación de sismólogos y de personal de estaciones sismológicas de Africa.

16. Sistema de alerta para los ciclones tropicales en la región sudoccidental del Océano Indico a)

39. La finalidad de la propuesta es mejorar sustancialmente el actual sistema de alerta para los ciclones tropicales en la región sudoccidental del Océano Indico fortaleciendo a los servicios meteorológicos nacionales de la región para que puedan desempeñar las tareas asignadas dentro de la estructura establecida y coordinada a nivel internacional, así como la utilización de la tecnología de los satélites meteorológicos y las microcomputadoras y la difusión de conocimientos científicos.

Resumen de las actividades proyectadas

40. Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- a) Se instalarán plataformas para la recolección de datos y equipos y sistemas de recolección y procesamiento de datos en la región (utilizando el satélite meteorológico METEOSAT) para mejorar la red de observaciones meteorológicas y el sistema de comunicación para el intercambio internacional de datos meteorológicos y de información procesada;
- b) Se instalará en la región una red de computadoras, esto es, sistemas basados en microcomputadoras que incluirán programas apropiados para la manipulación y el procesamiento de datos y la vigilancia y la predicción de ciclones tropicales;
- c) Se capacitará a meteorólogos en la ciencia de la meteorología tropical y la predicción de ciclones tropicales.

III. AFRICA Y LAS AMERICAS

17. Difusión de información en los países de habla hispana y portuguesa sobre medidas sanitarias y de protección en caso de desastres naturales c)

41. La finalidad de esta propuesta es apoyar las actividades nacionales de los países en desarrollo de habla hispana y portuguesa encaminadas a educar a las poblaciones expuestas a desastres naturales. La educación y la información del público son un factor clave del éxito del Decenio a nivel de los países. En general el público, los niños en edad escolar y el personal local de salud no tienen conocimiento de las medidas de protección personal que deben tomar en casos de desastre, razón por la cual los desastres naturales causan gran número de víctimas y problemas de salud que podrían evitarse. Este proyecto incluirá el establecimiento de un centro de catalogación y documentación para ayudar a difundir información entre el público.

Resumen de las actividades proyectadas

42. Los programas de educación sanitaria y de información pública para reducir los riesgos que corre la población en casos de desastres naturales son proyectos costosos que deben tener en cuenta las diferencias culturales. La solución más económica es el intercambio de experiencias y material informativo (películas, carteles, volantes, etc.) entre países en desarrollo que tengan las mismas características culturales. El proyecto contribuye a dar una dimensión regional a las actividades del Decenio. El material o las actividades de información en inglés suelen no tener en cuenta la idiosincracia del país y en consecuencia son ineficaces. El centro para catalogar (mediante el sistema ISIS) y distribuir información técnica a nivel local y regional reforzará el efecto de las actividades del Decenio a nivel regional.

IV. AFRICA Y ASIA SUDORIENTAL

18. Confección de mapas de las zonas vulnerables del Africa subsahariana y el Asia sudoriental b)

43. La finalidad de esta propuesta es comenzar el proceso de determinar y cartografiar las zonas expuestas a inundaciones, sequías, ciclones o terremotos en los países en desarrollo de bajos ingresos del Africa subsahariana y el Asia sudoriental.

Resumen de las actividades proyectadas

44. Se harán estudios económicos de las poblaciones para determinar sus posibilidades económicas de hacer frente a un desastre. Un indicador importante en esos estudios sería el ingreso per cápita; otros serían el empleo, la nutrición, el acceso a servicios de salud, la educación, etc. La confección de un mapa de cada país permitiría determinar, por ejemplo, dónde deberían ubicarse las reservas de alimentos, y también elaborar un programa de intervención rápida para prestar asistencia con carácter prioritario a las poblaciones que por su estado nutricional corrieran el mayor riesgo.

V. AMERICA CENTRAL Y DEL SUR

19. Evaluación de datos y capacitación en técnicas mejoradas de construcción antisísmica en América del Sur c)

45. La finalidad de esta propuesta es evaluar los daños que sufren ciertos tipos de construcciones rurales, ayudar en la tarea de reconstrucción y reparación de las viviendas dañadas y difundir información sobre técnicas de construcción mejoradas. Las obras de reconstrucción se llevarán a cabo con la participación de la comunidad y la ayuda mutua.

Resumen de las actividades proyectadas

46. Las actividades previstas incluyen la investigación sobre el terreno de los daños causados por terremotos, la elaboración de folletos sobre la construcción, la reparación y el mantenimiento de determinados tipos de viviendas rurales, la capacitación de agrupaciones comunitarias y la supervisión de trabajos de construcción (incluso de algunos edificios públicos).

20. Programa de rehabilitación de zonas afectadas por huracanes y de prevención de desastres en determinadas islas del Caribe c)

47. La finalidad de esta propuesta es establecer un sistema de inspección de edificios, respaldado por la legislación apropiada, y establecer un servicio en el gobierno para proporcionar asesoramiento y capacitación en técnicas de construcción de edificios resistentes a los huracanes, medidas de rehabilitación y reforzamiento de los edificios existentes. Se examinará la experiencia adquirida recientemente en el caso de con los huracanes Gilbert y Hugo.

Resumen de las actividades proyectadas

48. El proyecto permitirá establecer una base de referencia para la formulación de criterios técnicos bien fundados en materia de construcción y para la elaboración de códigos de edificación y normas de diseño, inspección de terrenos y procedimientos de certificación. Este proyecto incluirá planes para la formulación de normas de edificación, así como un programa de información pública.

VI. REGION DE ASIA Y EL PACIFICO

21. Mejora de la capacidad de evaluación del riesgo de mareas de temporal en las zonas costeras de la región de Asia y el Pacífico b)

49. La finalidad de este proyecto, que incluye varios componentes, es diseñar un modelo para la predicción de inundaciones causadas por mareas tormentosas vinculadas a ciclones; preparar mapas de la altura de las mareas para distintos grados de probabilidad en las zonas costeras de la región del Asia y el Pacífico; organizar un seminario o curso práctico para la transmisión de la tecnología de la predicción de la altura de las mareas; evaluar los efectos de ese fenómeno en las estructuras de las zonas costeras y adoptar medidas preventivas para evitar la pérdida de vidas y de bienes en el mayor número posible de zonas.

Resumen de las actividades proyectadas

50. Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- a) Antes de 1991 se preparará un atlas de mapas de la altura de las olas;
- b) En 1992 se organizará un seminario o curso práctico sobre la transferencia de tecnología para la predicción de la altura de las olas, la evaluación de los riesgos y la adopción de medidas preventivas para evitar la pérdida de vidas y de bienes.

22. Desarrollo de técnicas de techado en los países donde ocurren tifones con frecuencia c)

51. La finalidad de este proyecto es a los constructores y técnicos locales enseñar métodos de construcción resistentes a los tifones, e incluso reintroducir técnicas de construcción tradicionales que han resultado más eficaces para resistir a los tifones que las nuevas tecnologías.

Resumen de las actividades proyectadas

52. La finalidad de esta propuesta es proporcionar diseños para sistemas de construcción, persuadir a los gobiernos de la importancia de la preparación en casos de desastre y desarrollar a nivel provincial la capacidad de reducir la vulnerabilidad de las viviendas.

23. Transparencia de información sobre la prevención de pérdidas en casos de inundación y las medidas para reducir las consecuencias de las inundaciones en la región de Asia y el Pacífico c)

53. La finalidad de este proyecto es mejorar las medidas de protección contra las inundaciones proporcionando a los funcionarios encargados de la adopción de decisiones, la planificación y la protección de la población civil de los países de las regiones del Asia y el Pacífico directrices para la prevención general de pérdidas en casos de inundación y la adopción de medidas para reducir las consecuencias de esos desastres. Se están preparando directrices y un manual sobre este tema, que se publicará en un futuro próximo.

Resumen de las actividades proyectadas

54. Se proyecta llevar a cabo las siguientes actividades:

- a) Se terminarán de elaborar y se publicarán en 1989 el manual y las directrices mencionadas;
- b) En 1990 y 1991 se prepararán y realizarán seminarios y cursos prácticos para enseñar a los usuarios la tecnología de prevención general de pérdidas en casos de inundación y de reducción de las consecuencias de las inundaciones.